

SUSCRIPCIÓN
En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,
20 pías. semestre.

AÑO VIII.

CONJURA IMAGINARIA

Los mismos periódicos que han venido dando aire a cierta supuesta conjura que decían tramada contra el Gobierno por elementos conservadores, dicen ya que aquella ha fracasado y que no se dará, con motivo de una de las actas aún no aprobadas por el Congreso, la batalla de que ellos fueron heraldos y pregoneros.

Más verosímil nos parece a nosotros, y no sólo por verosímil, sino por cierto tenemos, que la conjura no ha existido en realidad más que en las imaginaciones de algunos de los que platican en el salón de conferencias del Congreso, los cuales suelen tener una fantasía en extremo fecunda cuando se trata de hacer conjeturas sobre los lances políticos futuros, lances que la mayoría de las veces no se confirman ni pasan de ser un tema de conversación.

Aparte de que nosotros creemos que el espíritu de la mayoría no se presta a conjuras de esta clase, parecemos que la discusión y votación de actas, aunque haya sido otras veces terreno abonado para tales escaramuzas, no las brinda ahora ocasión propicia. El propósito del Gobierno, y al parecer también el deseo de las oposiciones, es que se proceda con toda imparcialidad en el examen de las actas, que se consideren éstas como una propiedad del que legítimamente las obtuvo, y la Comisión primero y luego el Congreso, se conduzcan como verdaderos Tribunales que han de discernir este plato de propiedad con rectitud absoluta, sin acepción de amigos ni adversarios.

Claro es que en estas condiciones no hay atmósfera para una conjura, puesto que las actas han de ser y están siendo ya objeto de un completo e imparcial examen, en que se equilibra el valor de cada protesta y cada voto real ó supuesto de la elección. La opinión pública no aplaudiría ciertamente, a los que quisieran convertir en materia de intriga política una función parlamentaria que debe ser lo menos política posible, en cuanto la palabra política puede significar parcialidad, espíritu de partido ó grupo.

Complemento del progreso conseguido en estas elecciones, mediante la neutralidad del Gobierno, es que el Congreso observe también neutralidad en el examen de las actas. La actitud de la Comisión transigiendo en la concesión de vistas públicas, aunque se dilate algo la Constitución de la Cámara; revela que se ha querido dar a las oposiciones y al derecho eventual de los candidatos derrotados todas las garantías posibles. Faltaría, pues, toda razón para que las actas sirviesen de pretexto a intrigas políticas.

LAS VÍCTIMAS DE CAVITE

Respeto de los extraños

Un periódico de Manila que se distingue por su amor a la causa de la libertad de Filipinas, *Los Obreros*, en el que recibimos por el último correo, dedica, un sentido artículo a las víctimas del *Maria Cristina*, que perecieron en el combate naval de Cavite.

De algunos de los párrafos de este trabajo copiamos los siguientes:

«El proverbial patriotismo de los hijos de la noble España, adquiere ante los conmovedores despojos de aquellos sus compatriotas que vertieron su sangre por la Patria, gigantescas proporciones, y la luminosa intensidad de esas admirables virtudes humanas despiertan en el espíritu el recuerdo santo de que el hombre, á pesar de sus debilidades y sus pasiones, es la obra de un Dios de bondad y de misericordia. Apreciamos los filipinos en su valor inmenso el acendrado patriotismo de la raza hispana, y descubierta la cabeza é hincada en el suelo la rodilla, brota de nuestros labios frases de admiración para el heroísmo de los que murieron como buenos bajo la enseña roja y gualda, y á ellos mandamos una tierna plegaria por su descanso eterno.»

El diario de que tomamos las anteriores y sentidísimas frases, se asocia á la idea del periódico americano *Sunnerr*, de que un buque de la Unión Norte Americana conduca esos gloriosos restos á nuestra Patria bajo una guardia de honor formada por soldados del Ejército americano.

La carrera Paris-Madrid

La suspensión.—Comentarios de la Prensa.—En la Cámara.—Lo que dice «Le Temps».

El fúnebre campeonato de la carrera de automóviles es el único asunto que apasiona los ánimos en París. La Prensa y el público comentan las desgracias ocurridas, censuran á los organizadores de la carrera y aplauden, en general, la prudente medida de la suspensión.

La Prensa inglesa hace severos juicios de la carrera y censura al Parlamento francés por haber autorizado la lucha.

En la Cámara de Diputados de Francia se proponen varios representantes interpellar al Gobierno, exigiendo responsabilidad por las muertes ocasionadas, pues, después de las promesas de Waldeck-Rousseau en 1901, era de esperar que no se permitiese una carrera sin ruta especial.

Mr. Gastón Berry prepara un proyecto de ley reglamentando la rapidez en las marchas.

Mr. Ramel pedirá que se haga autódromo para alentar á la industria sin temor de peligros, y que se apliquen las promesas de Waldeck-Rousseau, y ofrecerá construir el autódromo al pie del monte de San Miguel.

Mr. Congy exigirá cuenta de los muertos á causa de la mala organización de la barrera.

En el Senado Mr. Prevost, conde de Launay, explanará también una interpelación pidiendo la prohibición de carreras sin ruta especial y sin reglamentar la velocidad de los coches, y abogando por la creación de autódromos.

En un razonado artículo de fondo *Le Temps* aplaude la energía de Monsieur Combes al suspender la carrera.

Dice que al principio las carreras contribuyeron á desarrollar la industria francesa; pero que el vértigo de la velocidad ha llegado á tal límite, que es preciso, absolutamente preciso, el refrenarlo.

Las desgracias.—Nuevos accidentes.

Los últimos telegramas rectifican algunas de las noticias publicadas y dan otras nuevas de accidentes que no se conocían.

Marcel Renault, Lorraine Barrow y Stead no han fallecido aún; pero se desespera de salvarlos porque su estado es gravísimo.

La Petite Gironde publica detalles precisos del accidente de Stead. El automóvil de éste marchaba con una velocidad de 120 kilómetros por hora cuando alcanzó al de Salleron.

Intentó Stead pasar aventajando á Salleron. Este se interpuso para impedirlo, virando hacia la izquierda, produciéndose la colisión de ambos vehículos, quedando Stead debajo del suyo, mientras su mecánico era lanzado á 10 metros de distancia.

En el desastre de Angulema murieron Caillon, fabricante de bicicletas de aquella ciudad; un Sr. Dupuy y un soldado del regimiento núm. 107. No es cierto que haya perecido un niño.

Está comprobado que un automóvil, cerca de Ablis, atropelló á una mujer que atravesaba la carretera, á pesar de la prohibición de hacerlo, matándola.

Está comprobado también que el coche belga número 42 se incendió á la salida de Angulema, sufriendo el corredor Hauvart y su mecánico graves quemaduras; pero continuaron la carrera.

El corredor Lesua, queriendo evitar el choque de su motocicleta con un coche, chocó contra un árbol y se rompió la rodilla.

Rodolfo Darzens, redactor del *Journal*, de París, que conducía el coche Henriod núm. 314, ha llegado á Burdeos en ferrocarril después de un accidente que les ocurrió en Sainte Maurice, á 250 kilómetros de Burdeos.

Marchaba Darzens á una velocidad de 120 kilómetros, cuando se le salieron las ruedas del vehículo y fué lanzado al suelo, haciéndose, contusiones en la espalda no de gravedad.

El mecánico resultó ileso. Telegramas recibidos de Burdeos hablan de haber fallecido otros tres automovilistas de los que sufrieron caídas y golpes. Uno de ellos, Sardoff, sufrió la rotura de las dos piernas; otro, Enault, recibió en la cabeza un golpe, clavándose en la frente un pitón de acero del pescante.

De Roubaix y de Lyon dicen, aunque no se ha confirmado, que algunos caminantes han muerto destrozados por automóviles que desaparecieron á gran velocidad.

El resultado de la etapa Paris-Burdeos

El comité automovilista de Burdeos

ha hecho la clasificación de los diez corredores que con mayor velocidad han hecho la etapa Paris-Burdeos.

Son estos Gabriel, Luis Renault, Salleron, Jarrot, Warden, Crawher, Voigt, Barras, Rougier y Matter.

El tren de lujo

No obstante la suspensión de la carrera, el tren de lujo sudexpreso que había de transportar á los turistas desde Burdeos á Madrid sigue su marcha á la Corte, á pesar de la suspensión de la carrera.

Los turistas y muchos *chauffeurs* llegarán á Madrid mañana.

Vienen, además, muchas señoras francesas.

Víctimas del automóvil en Inglaterra

El sábado hubo carreras de automóviles en Bristol, en Plymouth y en Edimburgo, y en todas ellas ocurrieron terribles accidentes.

El resumen de las desgracias es el siguiente:

Un automovilista muerto y cinco heridos, tres espectadores aplastados por los automóviles y cuatro heridos.

The Star pide que se ponga correctivo á la audacia de los automovilistas que son causa de desgracias constantes.

La situación en Argelia

Comunican de Beni-Ounif (Argelia), que la situación de las expediciones militares en el territorio oranés es difícil y luchan con grandes dificultades para realizar las órdenes que reciben.

En el Morro un gran convoy militar fué envuelto por fuerzas mandadas por Bu-Amema y el gobernador de Figug.

Otro convoy ha caído en poder de los partidarios de Bu-Amema, apoderándose de 100.000 francos que conducía aquél.

En Beni-Ounif se han recibido noticias dando cuenta de haber sido capturadas otras caravanas.

Se han dado órdenes telegráficas para reconcentrar tropas en la frontera oranesa.

El comandante general de Orán, con el 19 cuerpo de ejército, marchará de un momento á otro de dicho punto.

Ingresos del Estado

La Intervención general de la Administración del Estado ha dado á conocer los resultados que ofrece la recaudación líquida obtenida en el mes de Abril y en los tres anteriores del ejercicio en curso.

Lo ingresado por cada una de las secciones del presupuesto en el primer período cuatrimestral, ha ascendido á las sumas siguientes:

Sección 1.ª Donativos y contribuciones directas, 104'17 millones de pesetas.

Sección 2.ª Contribuciones indirectas, 118'18 millones.

Sección 3.ª Monopolios y servicios explotados por la Administración, millones 53'41.

Sección 4.ª Propiedades y derechos del Estado: rentas, 6'77 millones; ventas, 0'64.

Sección 5.ª Recursos ordinarios, 3'09; recursos extraordinarios, 8'01. Total, 286'31 millones.

Recargos municipales sobre la contribución de inmuebles, 261.547'44.

Sobre la industrial y de comercio, 1'42 millones de pesetas.

Conviene tener presente que esos totales, no solo se refieren á la cuenta del presupuesto en curso, sino también á las resultas de ejercicios cerrados.

La cifra del recargo municipal sobre inmuebles corresponde toda á dichos ejercicios.

Por ellos se ha recaudado con cargo á la sección 1.ª, 22'57 millones de pesetas, y con cargo á la segunda, 10'66 millones.

Los ingresos líquidos obtenidos por valores de las contribuciones, rentas é impuestos en los cuatro primeros meses de los años 1901, 1902 y 1903, con inclusión de los realizados por ejercicios cerrados, son los que siguen expresados en millones de pesetas.

La leyenda del torrente

Todos estábamos alegres en extremo, y ya que la casualidad nos había reunido en aquel agreste sitio, suspendimos nuestra partida venatoria para

celebrar, quién con alegres risotadas, fué con especial gracejo y cómica formalidad, las calaveradas y amorios de nuestra juventud aún no marchita.

Sólo Arturo, el amigo jovial y bullanguero de otros tiempos, parecía no participar de nuestra alegría, encerrándose en la más estricta reserva, que provocaba las ironías de los circunstantes.

—Sí, sí, que hable—dijimos todos fijando la mirada en su semblante pálido, como embargado por el dolor y por los más lúgubres presentimientos.

—Pues bien—nos respondió,—ya que soy constante objeto de vuestras irónicas bromas y que este mi silencio es interpretado de un modo nada favorable, aun á riesgo de despertar recuerdos que yacen solitarios dentro de mi pecho, allá va la historia de mi pasado, con cuyo relato podéis juzgar si es justo el dolor que continuamente me subyuga.

Esto decía el taciturno amigo mientras los otros cuatro nos disponíamos á oírlo sentados en torno suyo sobre rústicas peñas, que nos prestaban anhelado reposo tras las fatigas estivales de aquella tarde.

Allá, ante nosotros, el mar se divisaba tendido con solemne calma, y á nuestra espalda, el sol, hundiéndose su rojo disco tras las sensibles curvas del lejano horizonte, teñía de purpúreas franjas las nubecillas próximas, en cuyos celajes varios fluctuaban recuerdos soñolientos, que la penumbra acrecentaba lentamente, ya simulando graciosas y ondulantes figuras, ya también gigantes siluetas de vagorosos fantasmas.

Arturo comenzó su narración de este modo:

—Todos conocisteis á Estrella, aquella hermosa joven que contemplábamos con éxtasis desde las ventanas del Colegio cuando apenas contábamos quince años; pero aunque pudiéramos apreciar las dotes físicas de atractiva belleza que poseía, faltado os ha ocasión para admirar el alma candorosa y pura que encerraba.

No bien había sido pronunciado el nombre de Estrella cuando, evocando plácidos recuerdos, todos nos acercamos más á Arturo, el cual, midiendo por la atención nuestro deseo de escucharla, prosiguió de esta manera:

—Doy al silencio los sucesos ocurridos durante nuestra permanencia en el Colegio; todos, como condiscípulos y buenos amigos, los conocemos, y no es preciso hacer gran esfuerzo para recordarlos, cuando la causa que los motiva despierta tan íntimo interés en todos y cada uno de nosotros.

Terminado el bachillerato, vosotros os acogisteis al seno de vuestras familias, para después elegir la profesión de vuestro agrado; yo, como natural de esta ciudad, quedéme en ella, ajeno por completo á que mi alterna permanencia en ella había de ser más tarde la causa única de mi infelicidad y mi desgracia.

Así hablaba, mientras dos gruesas lágrimas, denunciadoras de su dolor, asomaban á sus ojos. El sol había desaparecido enteramente en el ocaso. Las sombras invadían los espacios, y la argentada luna, con sus rayos de melancolía, esfumaba en la obscuridad fantástico paisaje.

Arturo continuó:

—Yo amaba á Estrella con esa pasión pura y vehemente con que el corazón despierta al suave impulso de las primeras ilusiones. Así la amaba, y en mi inconsciente afán labré su muerte cuando casi tocada la dicha que de mi cercano enlace ante mí se vislumbraba. ¡Seis años de impaciencia! ¡Cuántas vigiliantas! ¡Cuántas lágrimas! ¡Cuánto dolor acasionó la ausencia entre nosotros! Oídme...

—Era una noche plácida como ésta; mas... ¿qué digo plácida? infausta, sí, como el dolor que me subyuga al recordarla. ¡Mentía la luna cuando, espantado como ahora, tibia claridad donde miraba, trocábase luego en lobreguez inmensa que aumentaba mi ansiedad sin límites y mis torturas infinitas! ¡Mentía el aura cuando, al despertar incógnitas nostalgias al arrullo de su levisimo soplo, había de hacer más triste mi existencia, llevándose los últimos suspiros de Estrella!...

Al llegar aquí, el dolor, traducido en sollozos, impidió á nuestro amigo continuar su quejumbroso relato.

El mar rugía á lo lejos, y á su monótono estruendo uníanse otros diversos sonidos, que parecían formular el majestuoso lenguaje de genio de la noche.

De repente, y como obedeciendo á mágico conjuro del abismo, surgió de la hendidura de una próxima roca un bulto, tanto más extraño cuanto que allí no podíamos suponer que habitase persona alguna, pues que tal nos había parecido desde el primer momento.

Dibujóse con más claridad al acercarse su silueta, y la admiración selló nuestros labios al ver ante nosotros un grave ermitaño, en cuyo tosco sayal, no menos que en su luenga barba y pies desnudos, mostraba la austeridad de su solitaria vida.

Saludónos sin afectación y con modestia, y dando á su voz un tono de lángida tristeza, sollozó, más bien que dijo, lo siguiente:

«De las ásperas breñas que bordean este torrente ha surgido, hijos míos, para este pecador que ahora os habla, la luz de la verdad, que ha guiado sus pasos por el camino de la expiación y de la penitencia. Yo era en otro tiempo en la ciudad vecina el torpe joven que, con su disipación y sus orgías, daba al mundo un miserable ejemplo de iniquidad y del más abyecto desenfreno. Caminando sin cesar hacia mi ruina, un perdón generoso despertó mi corazón de aciago sueño, y desde entonces mis ojos ¿qué otra cosa han de hacer sino llorar mi crimen?... ¡Oh noche, oh noche! ¡Cuánta angustia encerrabas en la apacibilidad de tu tranquilo seno!...

Dijo esto, y luego, dejando caer la cabeza sobre su pecho dolorido, permaneció largo rato silencioso, como abrumado por el peso de sus dolientes consideraciones.

Oíase en la espesura de los cercanos pinaes el canto triste del mochuelo.

La luna, mirándose amorosa en la superficie del mar, adormecía sus inquietas ondas.

Y el ruido del torrente y los murmullos misteriosos de las vecinas selvas realzaban en sumo grado la majestad severa de aquella hermosísima noche.

Al fin, el solitario levantó su vacilante cabeza, dirigió al cielo una mirada de angustiosa súplica, y prosiguió de esta manera:

«¿Por qué no revelar mi crimen si el dolor que me cause el hacerlo ha de renovar mi arrepentimiento?»

Una pasión satánica, loca, como inspirada por el averno, y ciega, como producida por el desenfreno, desbordó mi extravío, y una noche bella como ésta, pero aciaga como pocas, hundió cobarde y traidoramente el puñal en el pecho de mi inocente víctima.

Aún recuerdo, ¡oh, noche!... Una mano asida á mi garganta!... ¡Las mias tenidas en sangre!... ¡La muerte ante mí!... Y... después... ¡un sér sublime dándome la vida con su perdón generoso!

Huí á estos sitios, y ellos... Ahí están... ¡Miradlos... miradlos... ella muerta y él regando el cadáver con su llanto!... ¡Vedlos!... ¡vedlos!... ¡Ahí están!...

¡¡Arturo! ¡¡Estrella! ¡¡

Y las breñas del torrente y las negras cavidades repetían sin cesar aquellos nombres, mientras él, corriendo loco, se dirigía con rapidez al sitio que había señalado para sepultarse entre las rocas que bordeaban el abismo.

Ya, conmovida, el aura había recogido enteramente su aliento imperceptible; ya las medrosas sombras, saliendo al punto de las cavernas más oscuras, prestaban lúgubre fondo á aquella indescriptible escena. La dolorosa luna habíase ocultado con zozobra tras nubes de quebranto, y las estrellas, que miraban con ansiedad sin límites en el obscuro azul del firmamento, mostraban en palpitantes sollozos todo lo más desgarrador de la intensísima pena que sentían.

¡Pobre Arturo! Allí rígido é inmóvil, cual funeraria estatua, oyó el relato del asesino de Estrella, y mil veces se hubiera arrojado conmovido al solitario para perdonarle de nuevo, si el dolor, nublando su sentido, no le sumiera en horroroso vértigo.

Tomámosle en hombros, y, antes de dirigirnos á la ciudad, volvimos todos la vista hacia el torrente con silenciosa melancolía.

¡Todo quedaba incierto y confundido en el misterioso seno de la imponente soledad nocturna!

¿Veis las dos crucecitas que coronan el musgo ante una gruta de la estribación de la montaña? Son de Arturo y el solitario, quienes lejos de alimentar el odio en sus almas generosas, buscaron en la religión su consuelo el uno, su arrepentimiento el otro.

Juntos allí vivieron, juntos lloraron y juntos están bajo esas cruces como si quisieran proclamar con ello eternamente la sublimidad del perdón y lo absurdo de la venganza.

Por eso cuando el odio se posa en el corazón de alguno de los habitantes de la ciudad, dirígense á aquel paraje para recordar *La leyenda del torrente*, y desde allí, sus almas buenas y fortalecidas con el ejemplo, contemplan más sublime la naturaleza; la brisa es más juguetona; la calma de los bosques más solemne; más hermosos los

pañuelos de la enramada, y las aves que escalan cielo llenas de gozo y de contento entonan con más melodia sus cánticos al excelso autor de los seres que componen el universo.

EMILIO SANZ.

Galicia.

Salió de Ferrol la corbeta escuela de guardias marinas Nautilus que se dirige a Lisboa.

Salieron de Tuy para Madrid el senador vitalicio don Ezequiel Ordóñez y su hijo D. Mariano, diputado a Cortes.

En el pueblo de Flor de Rey, inmediato a Verín, estando merendando varios mozos y mozas que habían ido a una romería, se le ocurrió a uno de los primeros sacar un revólver, y con tan mala suerte lo hizo, que el arma se disparó hiriendo mortalmente a su hermana.

Dicen de Pontevedra que por haber despedido un patrón de lancha a uno de los marineros que la tripulaban declararon en huelga la mayor parte de los marineros de la Moureira.

Han dejado de salir a la mar unas 20 embarcaciones. El número de huelguistas aproximase a 200.

El célebre gaitero de Ventosola Juan Miguez, ha sido contratado para los festejos de la ciudad de Monforte.

Han contraído matrimonio en Orense el diputado provincial don Fidel García Varela y la señorita Mercedes Valcárcel.

El lunes último un tren de mercancías arrolló en la estación del Barco a un desgraciado mendigo llamado Apolinar, natural y vecino de Peñín.

El estado del enfermo es gravísimo. Tiene el pié piernaizqueros completamente destrozados y la cabeza fracturada por varios sitios.

El jefe de Correos de Ribadavia don José Osorio se ha caído al agua en el río Miño, cuando pretendía embarcarse en la barca de Castrolo, siendo recogido por los barqueros.

El señor Osorio sufrió algunas heridas.

Los que mueren:

En la Coruña, doña Elvira Herce y Coumes-Gay, marquesa de Loureda.

La escuadra alemana

Fiestas a bordo

Verificóse en Vigo la fiesta dispuesta por los oficiales del acorazado Emperador Guillermo el Grande en obsequio de algunas familias.

A la hora señalada para ser conducidos a bordo los invitados, estaba descargando la tronada y hubo necesidad de esperar a que pasase para embarcarse.

Esta misma circunstancia retrajo a algunas señoras de asistir a la fiesta. Los concurrentes se trasladaron al buque en lanchas de vapor que esperaban en el muelle de piedra.

Gratísima impresión se recibía al saltar sobre la cubierta del soberbio acorazado.

La popa había sido convertida en salón de baile, artísticamente adornada con banderas, plantas, flores y trofeos militares.

Un cuarteto de cuerda preludió el primer vals y la gente joven se entregó a su diversión favorita, sucediéndose sin interrupción los baillables.

Durante un descanso fué servido en aquel mismo sitio un espléndido lunch, distribuyéndose pastas, emparedados, piñas, dulces, té, chocolate, jerez, moscatel y champagne.

Escusado es decir que los marineros alemanes se mostraron incansables en hacer agradable la permanencia en el barco, prodigando a la concurrencia toda clase de atenciones.

Entre las muchachas repartieron bouquets de flores y cintas de raso negro con el nombre del barco S. R. S. K. Wilhelm der Grosse. Unas las colocaron en el pecho formando lazo y otras las ataron al brazo.

Además las hicieron andar en un tío vivo que habían improvisado, valiéndose de la placa giratoria de un cañón.

Cuando la fiesta se hallaba en todo su apogeo llegó un enviado del Friedrich III con una invitación para otra análoga que ha de celebrarse el jueves en este acorazado.

El comandante rogó al señor Ordax, ayudante del gobernador militar, que se hallaba entre los concurrentes, que leyese la invitación, como así lo hizo, quedando desde aquel momento todos los allí presentes invitados para la próxima fiesta del Friedrich III.

Al anochecer regresaron del Guillermo el Grande los invitados, agradecidísimos a los obsequios que les dispensaron los marinos alemanes.

La «garden-party»

Teniendo en cuenta la gran concurrencia que asistirá a la garden party organizada por el Casino en honor de los marineros alemanes, ha habido ne-

cesidad de desistir de celebrarla en La Ollosa, agradeciendo a sus propietarios la amabilidad con que pusieron la finca a disposición de la Junta directiva.

Tendrá efecto la fiesta en otra hermosa quinta de las cercanías de esta ciudad: Bella Vista, propiedad del senador por esta provincia don Angel Elduayen, que también con gusto la cede para el objeto indicado.

A la fiesta, que ha de resultar espléndida, asistirán las músicas municipal y del Regimiento de Murcia, enviadas por el Alcalde y el Gobernador militar, respectivamente.

Los marineros alemanes saldrán del muelle en carruaje a las cinco y media, dirigiéndose a Bella Vista.

Como se piensa que la fiesta se prolongue a la noche, se iluminará parte de la finca.

Mamed en la cárcel

Hubo un nuevo desorden en la cárcel de la Coruña del cual fueron causantes, Mamed y Bardanca.

En virtud de prevenciones reservadas, el director del establecimiento, señor Hurtado, dispuso volver a recluir en calabozos separados a Toribio y a Bardanca, los dos presos que ofrecen desconfianza mayor.

Ambos con grillos, puestos, se hallaban desde el motín primero en el departamento de Cadenas, juntos con los demás compañeros.

A la hora del encierro ordinario, se dio orden a los reclusos todos, excepción de los dos citados, para que penetrasen en sus piezas. A Mamed y Bardanca se les dijo que permaneciesen en el patio.

Los presos vieron claro que algo se tramaba y mostraron su inquietud con murmullos.

Se les tranquilizó, fingiendo que se trataba de una diligencia judicial, y poco a poco, aunque bastante escamados, fueron penetrando en los departamentos.

Se cerraron las puertas. Entonces se notificó a los otros dos presos de los grilletes, que pasasen a ocupar, respectivamente, los calabozos números 2 y 3.

Protestaron, se incomodaron, alzaron la voz renegando del encierro. ¿Les oyeron sus camaradas ó adivinaron simplemente la escena?

No se sabe. Ello fué que de repente estalló en el departamento de Caridad, situado en el primer piso del edificio, una gritería tremenda.

—¡Eso es una infamia!

—¡Que no encierren a Mamed, ó salimos todos!

—¡Toribio, defiéndete!

—¡Fuera! ¡Fuera!

Entos gritos encontraron pronto eco en las demás piezas de la cárcel. El escándalo se generalizó.

De Cadenas y Desá salían gritos semejantes, La tumultuaria manifestación era unánime.

El celoso segundo jefe del establecimiento, D. Estanislao Bueno García, subió a Caridad cuando la trombina era mayor.

Arenegó a los presos, impuso silencio, llegó a imponerse.

Con respeto fueron escuchadas sus palabras. Todos las acataron al parecer cuando se les aseguró que no se haría daño alguno al idolo, es decir, a Mamed.

En los departamentos restantes ocurrió lo propio. Bardanca y Toribio fueron al fin encalabozados, entre las protestas de ambos.

La calma se vió desde luego que era solo aparente.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Estado.—Real decreto nombrando procurador general de Tierra Santa al muy reverendo padre fray Mateo Hebrero Alameda.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Gobernación.—Real orden concediendo la inclusión en las listas de voluntarios liberales vascongados, publicados en la Gaceta de Madrid de 17 de Mayo de 1896, a los individuos comprendidos en la adjunta relación.

—Otra aprobatoria del adjunto pliego de condiciones para el establecimiento de una línea telefónica interurbana desde Oviedo a Gijón.

—Otra resolutoria de un expediente promovido en solicitud de que se aplique a los voluntarios que sirvieron en Ultramar los beneficios del art. 5.º de la ley de 21 de Julio de 1876.

Agricultura.—Reales órdenes resolutorias de expedientes sobre condonación de multas impuestas a las Compañías de ferrocarriles del Norte y Andalucés.

Santiago

Se ha dispuesto que el día 1.º de Julio comience el examen previo de los aspirantes a ingreso en el cuerpo de aduanas.

El «Boletín Oficial» publica el escalafón de los maestros de primera enseñanza de la provincia que ha de regir en el bienio de 1902 a 1903 y el informe de la ponencia encargada de proponer las rectificaciones que procede verificar en el anterior y sobre la provisión de las vacantes ocurridas en el mismo.

A la una de la tarde de hoy fué detenido un rapazuelo que cometía raterías.

Con un palito a cuyo extremo había colocado un anzuelo se apoderaba de los pañuelos de seda colocados en los escaparates. Metía el palito por el taladro que tienen las cristaleras por el cual se coloca, al cerrar, el hierro que sujeta las tablas, y retorciendo el pañuelo, después de pincharlo, lo sustrata.

Esta operación estaba haciendo esta mañana en un establecimiento de las Huérfanas cuando lo vió una paisana que avisó al dueño de aquél.

Por el vecino de Santiago D. Joaquín Martínez García, se ha solicitado del Ministerio de Obras públicas autorización para construir en el puerto de Carril un muelle que facilite la carga y descarga de productos de una fábrica de aserrar maderas y almacenes de materiales de construcciones que se propone establecer en aquel puerto.

Ha desaparecido de la casa paterna el joven vecino de San Payo (Ribadavia), Gumersindo Lois Alvarez, de 20 años.

Las autoridades interesan su busca y captura.

En breve se hará cargo de la dirección del gabinete dental que en la Rúa Nueva núm. 57 posee la señora viuda de D. Francisco García, su hijo D. Manuel, médico especialista en las enfermedades de la boca.

En requisitoria de las autoridades militares se emplaza al soldado del regimiento de Zaragoza Rodrigo Vila Rodríguez, natural de Sarria.

El alcalde del Ayuntamiento de Camariñas pidió al gobernador civil el envío de 6 tubos de linfa vacuna.

Esta mañana nos sorprendió la triste noticia de haber fallecido, repentinamente, en esta ciudad nuestro querido amigo el capitán del regimiento de Zaragoza D. Isidoro Sánchez Salgués Alvarez.

La triste nueva circuló rápidamente por la población causando en todos el mismo penoso efecto, pues era el punzonoso militar muy querido en Santiago en donde naciera y donde no tenía mas que amigos.

Reciba la distinguida familia del finado la expresión sincera de nuestro pésame pues en su dolor tomamos mucha parte.—D. E. P.

Telegrafían de Londres que el diputado Mr. Henniker-Heaton presentó ante el Parlamento un proyecto importantísimo de reformas postales y telegráficas, que comprende 69 artículos.

He aquí los dos artículos que interesan especialmente a España:

1.º Que en adelante sea de un penique (10 céntimos) el franco de las cartas entre España é Inglaterra, y de medio penique el de las tarjetas postales, como ya sucede entre Inglaterra y todas las posesiones de su vasto Imperio colonial.

2.º Que los cables entré España é Inglaterra sean comprados por esta Nación, y que en adelante quede reducido a un penique (10 céntimos) por palabra la actual tarifa de 35 céntimos (ó 55 si va por el cable de Marsella) por palabra.

Fué aprobado el reglamento de la sociedad Liceo de Artesanos, de Padrón.

El jueves próximo, día 4 de Junio, administrará el Santo Sacramento de la Confirmación, en la iglesia de San Martín, el Sr. Cardenal Arzobispo.

El Jurado calificador en las oposiciones a la escuela de Oleiros, instituida por la fundación González, ha propuesto a la maestra doña Francisca Tomé.

Por orden telegráfica del ministro de la Guerra, se ha ordenado que sean licenciados los individuos de tropa de los cuerpos de esta región que lleven mas de dos años de servicio en filas, sustituyéndoles igual número de reclutas que gozan de licencia ilimitada.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de 14 terneros. Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.449 kilos de carne.

Continúa la emigración de nuestros paisanos a la América del Sur, dejando desiertas nuestras aldeas.

En el vapor Clyde embarcaron el domingo en Vigo cincuenta y cinco pasajeros, y en el Lugano sesenta.

En el Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios han ascendido: a jefe de tercer grado, D. José Gómez Centurión, y de cuarto, D. Angel Stor y Redondo; y a oficiales de primer grado, D. Arsenio Martínez Campos; de segundo, don Mariano González Martín, y de tercero don Julio Amarillo.

La Guardia civil del puesto de Puenteceso detuvo al recluta del reemplazo de 1897, Miguel Castro Trigo, vecino de la parroquia de Cores, que se hallaba reclamado como desertor.

Desde el día de mañana 29 se celebrará el Santo Sacrificio de la misa durante un mes en la Capilla de la Comunión de la S. I. Catedral a las ocho y media en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Maximino Teijeiro, fallecido el 5 de Junio de 1900.

La familia ruega a sus amigos se dignen asistir a alguno de aquellos actos.

Dice La Correspondencia Militar: «Se habla de una combinación de altos cargos militares.

Si que la habrá, y la base podrá ser la Dirección de la Guardia civil por renunciar a ella el general Pando.

Habría según nuestros informes extraoficiales, movimiento en alguna ó algunas capitánías generales; y si no quieren desmentirnos, es fácil que los generales Polavieja y Despujol sean colocados en puestos distinguidos.

El día 1.º de Julio próximo se abre el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciban sus haberes y asignaciones en la corte, en las provincias del reino y Pagaduría de la Dirección general de Clases pasivas.

La asignación del material se abonará sin previo aviso el día 4 de dicho mes.

De Real orden ha sido denegada una solicitud en que se pretendía que se aplicasen a los voluntarios que sirvieron en Ultramar los beneficios del artículo 5.º de la ley de 21 de Junio de 1876.

Se autorizó a don Javier Ozores Pedrosa y a don Nicolás del Rio para poner en circulación un automóvil.

Durante su estancia en la Corte el Sr. D. Maximino de la Riva ha gestionado la concesión de una biblioteca para la Sociedad Unión Artística de la que es Presidente honorario.

Cumplidos ciertos trámites se remitirán inmediatamente los libros solicitados.

Esta noche tiene lugar en el Salon Apolo una función de moda por la aplaudida compañía que dirige el señor Aparicio y en la que forman parte jóvenes aficionados conocidos en esta localidad.

Hay pedidas muchas localidades, y el bello sexo tendrá nutrida representación.

El asalto que hoy había de tener lugar en el Casino se suspendió nuevamente por la muerte del socio de aquel centro Sr. Sánchez Salgués.

Quesos del ORJAL, venta exclusiva señores Paredés y Herrero.

SOCIEDAD COMPOSTELANA

Molinería y Panificación Sistema SCHWEITZER

El Consejo de Administración, cumpliendo el acuerdo de la Junta general del 30 de Abril último, acordó convocar a Junta general extraordinaria para el día 6 de Junio a las siete de la tarde en la casa número 7 de la calle de la Senra, con objeto de dar cuenta de la inversión de las cantidades cobradas por obligaciones suscritas y nombramiento de consejeros, según el artículo 8 de los estatutos. Santiago 26 de Mayo de 1903.

Las cosas en su punto

Nuestros lectores recordarán lo que en nuestro número del martes declamamos al reproducir lo ocurrido en la sesión del Ayuntamiento, y en la que en nombre de la comisión que fué a Madrid habló el Sr. La Riva.

Cuanto más y más se esforzaba el señor La Riva, en hacer aparecer al señor Montero y al señor García Prieto como únicos factores del milagro de la estación, más y más se aumentaba nuestro temor y nuestro recelo de que una gran dosis de entusiasmo ó apasionamiento guaba aquella fácil palabra con que hizo la exposición de los hechos desde la salida hasta el regreso de la comisión.

Nuestra «corazonada», tuvo hoy confirmación, por noticias particulares que hemos tenido de la Corte, Decía el Sr. La Riva «solo facilidades hemos encontrado para conseguir nuestros deseos».

En algunos no lo negamos, pero en todos? Díganos la Comisión, pero en que alguien que especialmente está obligado no les presto la ayuda que pudiera y debiera? Es cierto que al señor García Prieto, sin duda por sus muchas ocupaciones, no lograron verlo más que una vez en su casa?

Pueden decirnos cuantas veces vieron al ministro de Obras, si fueron presentes el Sr. Montero ó el Sr. García Prieto?

Es cierto según se dice que el Marqués del Vadillo dijo que la Comisión presentada, estas ó parecidas palabras «desde ahora cuéntenme como un miembro más de ella y por nadie pues yo, haré cuanto pueda a que esto lo decía porque el Ilustrísimo Obispo de Madrid Sr. Guisasaola validó de su estrecha amistad con él y su cariño por este pueblo le recomendaba el asunto?

¿Pueden decirnos la Comisión si es cierto que la calurosa defensa que hizo el Sr. Montero Ríos, de las aspiraciones de este pueblo, fué ante el Director de Obras públicas y no ante el Ministro?

Si esto fuere así; si ni el Sr. Montero Ríos, ni el Sr. García Prieto, solicitaron personalmente del Ministro favor ó justicia para el caso; si en cuanto al Sr. García Prieto no tuvieron el gusto de que les acompañase más que una vez al Ministerio y otra en la comida de Madrid; si el Sr. Guisasaola lo recomendó al Ministro y éste respondió que no necesitaba ninguna recomendación por los recuerdos que de él conservaba; si todo esto resultase cierto, ¿dónde está eso de que fueron los únicos a quienes se debe lo de la estación?

No; no hay que dejarse alucinar, ni caer en exageraciones, sino juzgar con calma y reflexión.

El Sr. Montero Ríos tendría, si muy buena voluntad en favor de su pueblo natal y hasta una gran parte en el resultado obtenido. Al Sr. García Prieto no le concedemos ni lo uno ni lo otro, y a ser el pueblo el que elige, el pueblo le retiraría sus poderes para aplicar las Cortes, por el olvido de sus deberes políticos para con sus electores, y no creemos justo que por dárseles a estos señores se les escatimen gracias y elogios a los Ilustrísimos señores Obispo de Madrid y Marqués del Vadillo, y a cuantos contribuyeron al resultado feliz del asunto.

La Comisión, por razones que no conocemos, pero que respetamos, ocultó el despejo del diputado para con ella, y, por exceso de entusiasmo por el Sr. Montero, presentó a éste como el que nos trajo las gallinas, ó la estación, pero a nosotros que ni aquellas nos estorban, ni por el Sr. Montero sentimos más entusiasmos que por la justicia y la verdad pedimos que a cada cual se de lo suyo.

No tratamos con esto de regatear aplausos al Sr. Montero Ríos que con largueza se le dieron repetidas veces en estas columnas, sino que amantes de la verdad queremos las cosas en su punto y que se dé a cada uno lo que le corresponde, a Dios lo que es de Dios a César lo que es del César y a los señores Montero Ríos y García Prieto lo que les pertenezca.

Gacetillas

LOS CONSTANTES ESTUDIOS

del Dr. Casile han dado por resultado el descubrimiento de sus portentosos medicamentos que curan infaliblemente todas las afecciones del pecho y en especial la tisis y todas las enfermedades del estómago. Para más detalles léase en 4.ª página Los adelantos de la Ciencia.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—Santos Justo, Luciano, Eladio, Germán, Emilio, mártir, y San Pablo.

Santos del día de mañana—Santa Teodósia, San Restituto, San Alejandro y San Maximiano.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Es muy antiguo el mal y no está en nuestra mano remediarlo. Siempre que algun asunto despierta gran interés ó que el servicio telegráfico es, por el número de despachos, extraordinario, las líneas funcionan con retraso. Del servicio de ayer solo hemos recibido, a tiempo para su publicación, un telegrama y a las nueve de la noche y esta mañana nos fueron entregados los de una larga serie en que se nos da cuenta del importante proyecto de ley

pero en... sobre Administración Local, pre- sentó ayer en el Senado el Sr. Maura. La reforma que se establece por este proyecto de Ley es radical y de él da- mos cuenta á continuación:

Administración Local

Lectura del proyecto.—Personalidad jurídica.—Municipios pequeños.— Constitución de los ayuntamientos.— Alcaldes y concejales.—Jueces de paz.—Reuniones.

Madrid 27 (16)

En el proyecto de Ley sobre reforma de la Administración local leído en el Senado por el Sr. Maura se otorga á los municipios personalidad jurídica. Deroga las leyes desamortizadoras. Divide los municipios en completos ó incompletos, según que tengan más ó menos de 2.000 almas. Los incompletos se unirán para formar uno completo. Se fija el modo de ser de los pobla- dos anejos.

La unión de varios municipios limi- trofes, comprenderá la gestión de los asuntos de todos ellos. Los que sean mayores de 2.000 ha- bitantes podrán unirse para los fines administrativos.

Los Ayuntamientos se formarán con las dos terceras partes de concejales electivos y los restantes natos, que se- rán los presidentes de las Cámaras de Comercio, Agrícolas y los de Círculos y Ateneos.

Los menores de 50.000 habitantes, tendrán además un alcalde y un teniente alcalde, que presidirán las co- misiones de Hacienda y Policía.

En los mayores de 50.000 habitantes, habrá cuatro tenientes de alcalde, para las comisiones de Hacienda, Obras, Sanidad y Policía.

Y los mayores de 100.000 habitantes, tendrán un juez de paz, encargado de la jurisdicción correccional y guberna- tiva.

En Madrid y Barcelona podrá haber tres jueces de paz.

Los tenientes de alcalde procederán individualmente para la responsabi- lidad en la esfera de sus atribuciones.

El alcalde podrá en todo tiempo ins- peccionar las gestiones de los tenien- tes de alcalde y darles las oportunas órdenes escritas.

El proyecto define las atribuciones del alcalde, como jefe de la adminis- tración municipal y como delegado del Gobierno.

Fija las correcciones gubernativas, apercibimientos multas, y exoneración temporal definitiva.

En caso de exoneración se nombrará delegado á un vecino.

Los cargos de alcalde, tenientes de alcalde y vocales, serán gratuitos y obligatorios.

Podrán, sin embargo, tener gastos de representación, para los munici- pios que tengan más de 20.000 habi- tantes.

Se detallan las incapacidades, in- compatibilidades y excusas, para el ejercicio del cargo.

Los ayuntamientos nombrarán sus respectivos secretarios y sin la asis- tencia de estos serán nulas las sesio- nes.

La constitución de los municipios se verificará después de las elecciones. El Gobierno nombrará los alcaldes de las capitales de provincia.

Los de Madrid y Barcelona podrá nombrarlos aunque no sean conceja- les.

Los Ayuntamientos se reunirán dos veces cada año.

Una en la primavera para el exámen y aprobación de cuentas y la otra en Otoño para examinar los prespues- tos.

El alcalde rendirá cuenta formal y comprobada de su gestión en cada período, que será examinada y apro- bada por el Ayuntamiento, con la fa- cultad de ejercer después la revisión.

Se fija la responsabilidad civil de los alcaldes y tenientes de alcaldes.

Los gobernadores civiles—Clasifica- ción.—Condiciones de actitud—Las diputaciones.

Madrid 27 (id. id.)

Los gobernadores civiles serán, co- mo ahora representantes del gobierno y sus facultades serán las mismas.

Los gastos de representación serán: En Madrid y Barcelona 30.000 pesetas.

En las diez provincias de primer or- den 22.500.

En las diez y siete de segundo 17.500.

Y en las de tercer orden 15.000 pe- setas.

El haber sido diputado ó senador una ó varias veces, no da aptitud para el cargo de gobernador, como actual- mente, sino que se necesita haber si- do cuatro años vocal de la Comisión provincial.

La organización de las diputaciones provinciales es idéntica á la actual en cuanto á su funcionamiento,

Discurso del Sr. Maura.—Lo que es su proyecto.—Su vida ministerial.

Madrid 27 (id. id.)

Antes de dar lectura á su proyecto el señor Maura pronunció un discurso en el Senado explicativo de aquel.

Después de encarecer la importancia de la administración local dijo que su proyecto está basado en el que pre- sentó á las cámaras, ultimamente, el señor Moret.

Justificó la necesidad de que en las corporaciones populares haya vocales natos.

Dijo que el aprobar las cuentas de los municipios después de verificada la renovación de los mismos tienen por objeto dejar la fiscalización á los que no intervinieron en los gastos y, de este modo poder hacer fácil la res- ponsabilidad gubernativa y judicial.

Añadió que la sinceridad en las elecciones es una necesidad y que éstas deben hacerse cada cinco años.

Terminó diciendo que su vida mi- nisterial hallase íntimamente ligada al proyecto y que si este no prospera se retirará.

Comentarios y juicios.—El Sr. Mon- tero Ríos.—El Sr. Canalejas.—El se- ñor Moret.

Madrid 27 (id. id.)

Hácese muchos comentarios al pro- yecto de Ley que presentó el Sr. Maura.

El Sr. Montero Ríos, consultado por un periodista, dijo que el proyecto hay que estudiarlo con minuciosidad pero que, en principio, le parece bien, por- que tiende á hacer desaparecer el ca- ciquismo.

El Sr. Canalejas calificó de anodino el proyecto. Dijo que era impropio de un personaje de la altura del Sr. Mau- ra y que lo combatiría en cuanto tiene de reaccionario.

Dijo el Sr. Moret que el proyecto es el suyo pero empeorado por las teorías que sostiene el actual ministro de la Gobernación.

Corrida de toros

La de mañana.—Precios subidos

Madrid 26 (15)

Tómese que la corrida que mañana ha de celebrarse en honor al Príncipe Enrique de Prusia resulte deslucida pues hoy llueve torrencialmente en esta corte.

No obstante esto los billetes para asistir á la corrida tienen precios muy subidos.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 27
4 por 100 interior.	76'45
Id. fin corte, firme.	76'45
5 por 0/0 amortizable	96'05
ACCIONES	
Banco de España..	487'50
C. Arrend. Tabacos	434'00
CAMBIOS	
Paris, vista.	36'80
Londres, vista.	00'00

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris á 89'50.

Mencheta

Dejamos de publicar algunos tele- gramas de ayer que carecen de interés por el retraso sufrido.

Hoy no hemos recibido ni un solo despacho del día.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Desde 1.º de Julio se arrienda una espaciosa casa en la calle de San Miguel número 1, en la Plaza de Cervan- tes 10 darán razón y en la misma la enseñarán.

Se arrienda el bajo de la casa número 4 de la Algalia de Arriba informan Senra, 15.

ARRIENDO

Se hace del segundo piso y bajos de la casa núm. 100 de la Rua de San Pedro. En la misma darán razón.

Arriendo. Se hace de la casa, núme- ro 4 de Calderería. En la farmacia del Sr. Castro infor- marán.

Se arrienda la casa de la calle de San Francisco núm. 4 con bastantes habitaciones, en la Azabachería nú- mero 14 darán razón.

Arriendo.—Se hace desde 1.º de Junio próximo de la casa núm. 5 de la Aza- bachería. En la núm. 30 de la Algalia de Arri- ba, darán razón.

SUBASTA VOLUNTARIA junto ó se- paradamente, se hace de molinos, la- brados, prados; pinares y montes, sitios en los lugares del Abío, Lermo y Romáño, extramuros de esta ciudad.

Se admiten proposiciones hasta el diez de Junio próximo, prefiriéndose á compradores poco acomodados.

Inadmisibles las proposiciones é in- tervención por medio de zurrupetos, agentes y más intermediarios.

Informará D. Ramón Pardo, Rua San Pedro 52, piso 2.º

Se arrienda el tercer piso de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo darán razón.

VENTA

Se hace de la pensión de 165 pesetas anuales, impuesta sobre la casa nú- mero 7 antiguo y 15 moderno de la calle del Castro de esta ciudad.

En la notaría de D. Jesús Fernández Suárez informarán.

CAFE SUIZO

Desde el día 21 se sirven helados.

Café Español

Desde el día 21 se sirven helados.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL

ADRIAN

Novedades en tejidos para Señora y Caballero

COMPLETO Y VARIADO SURTIDO EN PAÑERIA

UBALDO LÓPEZ

23, PREGUNTOIRO, 23

Dentro de breves dias se abrirá al público dicho establecimiento. En donde estuvo instalada la Drogueria de Vázquez.

Don Isidoro Sánchez Salgués Alvarez

Capitán del Regimiento Infanteria de Zaragoza número 12

Ha fallecido á las ocho y media de la mañana de hoy

El Sr. Coronel Comandante militar de la plaza, el del Regimiento de Zaragoza, Jefes; los demás Jefes y Oficiales del expresado Regimiento; su desconsolada viuda doña Avelina Otero Goday, sus hijos Isidoro, Francisco, Avelina y María de la Concepción; hermanos don Benito, don Leopoldo y doña Carmen; padres y hermanos políticos, tíos, sobrinos y primos,

RUEGAN á sus amigos y demás personas piado- sas se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral de entierro que se celebrará mañana 29, á las diez, en la iglesia de la Compañía, y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio general, desde la casa mortuoria, Rua Nueva 26, anticipando las gracias.

EL DUELO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO.

Santiago 28 de Mayo de 1903.

Don José Carreras, representante social de los herederos de don Angel de Tapia, Arrendatario de contribu- ciones de la provincia, don Aquilino E. Alonso, socio y representante oficial de los mismos, don Camilo Vaamonde, Recaudador de Contribuciones de este partido, su viuda doña Eugenia Bass Mougabour, hermanos, hermanos políticos, tíos y demás parientes,

DEL SEÑOR

Don Marcial Conde Rodríguez

Recaudador subalterno en la Compañía Arrendataria de Contribuciones de esta provincia, con destino en las oficinas de esta ciudad

(Q. E. G. E.)

DAN GRACIAS

á todos sus amigos y demás personas piadosas que encomendaron su alma al Todopoderoso y se han dignado asistir al funeral de entierro y honras y con- ducción del cadáver al Cementerio general.

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ-Ultramarinos finos-Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrónes, Mazapan, frutas, conservas y bacalao. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Holanda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martín, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.



LOS ADELANTOS de la CIENCIA

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile, que asociados a las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálamo Casile, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas o difíciles, pirosis o acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confitos Casile, 5 pesetas; Bálamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación, 435, Barcelona. En SANTIAGO en la de D. Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

ACEITE FINO DE SEVILLA

Marca "LA GIRALDA" Registrada

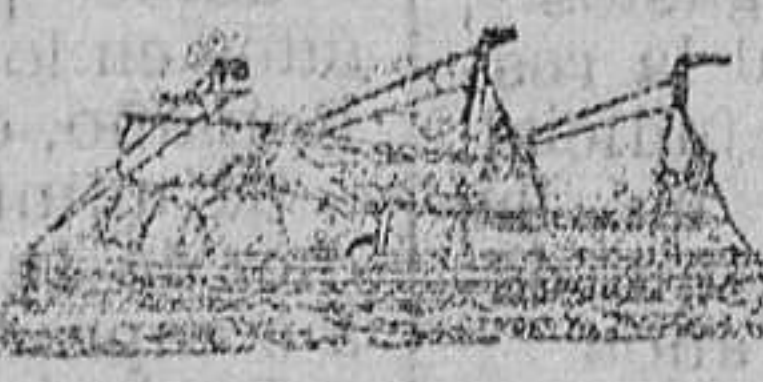
EL MAS EXQUISITO DE LOS ACEITES DE OLIVA



EL MAS EXQUISITO DE LOS ACEITES DE OLIVA

LA MARCA MAS ACREDITADA DE TODAS LAS CONOCIDAS POR SU ABSOLUTA PUREZA Y AGRADABLE PALADAR. VENDESE EN ELEGANTES LATAS DECORADAS DE DOS Y MEDIO, CINCO Y DIEZ KILOS EN TODOS LOS BUENOS ULTRAMARINOS DE SANTIAGO. —EXIJASE LA MARCA REGISTRADA.

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS
Viajes rápidos en quince días

El día 10 de Mayo saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

DANUBE
de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujosos y espaciosísimos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse a sus Agentes en Villagarcía SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

Máquinas SINGER para coser y dorbar

Son las mejores y las únicas que reúnen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada. Mas de 50 años de existencia con aumento continuo en sus ventas, constituyen la más grande garantía para el público.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Pídanse catálogos ilustrados que se remiten gratis. DEPOSITO EN SANTIAGO

Armería de José Areosa

12 RUA DEL VILLAR 12

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

José Pedrós y Compañía

BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y Viceversa por los vapores

CANTABRIA	HERNANY	GALICIA
ARAPILES	NORTE	BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga. Consignatario en Villagarcía D. RICARDO CAAMAÑO.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 2 de Mayo el magnífico vapor alemán

PFALZ BORKUN

El 16 de Mayo saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor


Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Renedo Isla y en Santiago a los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85. Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires. Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higienizada de León Vilarelle, frente al Cañón del Toral, piso principal. Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la

RUA NUEVA, 57



LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia.

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen. Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados que ha obtenido, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la sumada pesetas 6.502.807'75. Asegura todas las propiedades, muebles e inmuebles que pueden estar bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean. Comisión general de las cuatro provincias de Galicia. Señores López Trigo y Compañía

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA, 7

La mejor máquina de escribir "UNDERWOOD"

Primeros premios en las últimas exposiciones. Trabajo a la vista por completo con tabulador para estados. Ciclostyle: da 2.000 copias. Indispensable a los estudiantes para los apuntes y al comercio para notas de precios y trabajos de propaganda. Representante general en Galicia: M. Fernández. Progreso, 7. Orense.

Contrabexis Grau Inglañada

Medicamento para la tuberculosis

Curación rápida de la tos, resfriado, bronquitis, catarros, gripe y tos ferina. Fórmula conocida a base de Turpinol, Guayacol, heroína, y bromoformo en dosis convenientes y químicamente puros. Precio 3'50 pesetas. En todas las buenas farmacias de España y América. AGENTE Y DEPOSITARIO: J. Viladot y Comp.—Rambla Cataluña 36.—Barcelona.

AGENCIA ESCALERA-VIGO

TRANSPORTES, CONSIGNACIONES, ADUANAS

se expediciones para todos los países que no estén servidos por líneas de vapor directas desde Vigo.

"Servicio de transportes. Esta Agencia se encarga de la recepción, despacho en Aduana, y reexpedición de mercancías, mobiliarios, equipajes, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del extranjero. Agentes corresponsales. En combinación con los corresponsales que en la mayoría de los puertos tiene la Agencia, ésta se cuida igualmente de hacer el servicio de transportes de domicilio a domicilio, bajo tarifas relativamente económicas. De acuerdo con los corresponsales de Burdeos, Liverpool, Amberes y Hamburgo pueden hacer."

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones-Trámites-Seguros-Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la "Cruz Blanca" exclusivo. En Villagarcía Calle de Juan García núm. 7

!!!Es el primero y el más acreditado!!!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ

Exijase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

82 años de éxito creciente!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es inoloro, no mancha. De aplicación sencilla. Alivia el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Realiza el frasco

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 1.—Barcelona

Objetos para regalos de boda y bautizo

Gras novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne «francés» desde 4,50 pesetas botella. Frambuesas, almendras, hsgumbres y anísiles de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y barquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deber dirigirse directamente a esta Casa, pues carece de Agentes.

La Dulce Alianza

Viuda e hijos de José M.ª Blanca

33 Rúa del Villar, 33—SANTIAGO